



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 OCT 2011

Expte. N° 12.565/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución CD-N° 319-11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba la realización del Curso de Capacitación denominado "Curso de Capacitación en Salud y Ambiente".

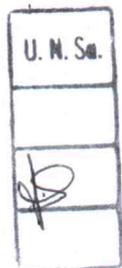
QUE a fs. 4 la Ing. Carolina SÁNCHEZ, docente de la cátedra de Bioestadística solicita se declare de Interés Académico al citado curso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

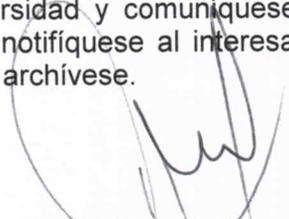
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Académico el Curso de Capacitación denominado "CURSO DE CAPACITACIÓN EN SALUD Y AMBIENTE", llevado a cabo el 30 de setiembre y 1°, 14 y 15 de octubre de 2011, organizado por el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral por la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0822-11